



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 911/2021

**RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS**

EN SESION DE FECHA 12 DE MAYO DE 2021

(E. E. N° 2021-17-1-0001735, Ent. N° 1370/2021)

“VISTO: la nota de fecha 26 de abril de 2021 remitida por el Contador Delegado en el Banco de Seguros del Estado, referente a gastos observados y reiterados en los meses de enero, febrero y marzo de 2021.

RESULTANDO: 1) que el Contador Delegado observó veintiséis gastos en los meses de enero, febrero y marzo de 2021, reiterados oportunamente por el ordenador competente, de acuerdo al siguiente detalle:

NORMATIVA	MOTIVO	CANTIDAD	IMPORTE \$	IMPORTE USD
Artículo N°15 TOCAF	Falta de disponibilidad presupuestal	4	22.521.903	0
Artículo N° 33 TOCAF	No cumple con la formalidad de las contrataciones	8	41.330.895	2.128
Artículo N° 44 TOCAF	Excede el límite de compra directa	12	1.796.700	242.591
Artículo N° 46 TOCAF	Impedido de celebrar contrato en virtud de invertir la calidad de funcionario público	2	71.720	0
TOTAL		26	65.721.218	244.719

2) que en las resoluciones de reiteración se establecen los fundamentos de las mismas;

CONSIDERANDO: 1) que el artículo 475 de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001 establece que los ordenadores de gastos y pagos, al ejercer la facultad de insistencia o reiteración que les acuerda el Literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República, deben hacerlo en forma fundada,



TRIBUNAL DE CUENTAS

expresando de manera detallada los motivos que justifican a su juicio seguir el curso del gasto o pago;

2) que los fundamentos expuestos en las resoluciones de reiteración no ameritan el levantamiento de las observaciones;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 211 Literal B) de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA:

- 1) Ratificar las observaciones formuladas por el Contador Delegado en el Banco de Seguros del Estado;
- 2) Comunicar ésta Resolución al Organismo y al Contador Delegado; y
- 3) Dar cuenta a la Asamblea General.

bf

Cra. Lic. Olga Serrano Tumbler
Secretaria General